

CITACION DEL ART. 68 DE LA LEY 1437 DE 2011

**DEFENSORÍA DE FAMILIA No. 8 DE PROTECCION
Centro Zonal Ciudad Bolívar**

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1029294581-2026

SIM No. 133147192

NNA: EDISSON DAVID ALAPE SILVA

**TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM**

Ciudad y fecha: Bogotá, D.C., 15 DE JULIO DE 2026

Señor(a):

JOSE LUIS ALAPE ÑAÑEZ

C.C. No. 1.033.763.398 de Bogotá

Carrera 17 Bis No. 64-69 Sur, Barrio México

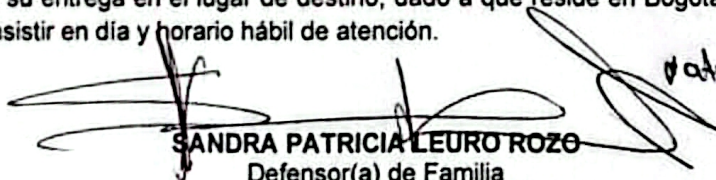
Cel. 320-6344913

Correo electrónico: trifondavid19945@gmail.com

Bogotá, D.C.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 Código Contencioso Administrativo, la suscrita Defensora de Familia ICBF del Centro Zonal de Ciudad Bolívar adscrita a CASA DE JUSTICIA, se permite informarle que en esta Defensoría de Familia se está adelantando trámite de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos en virtud de acta de conciliación SIM: 13388795 del 5 de diciembre de 2017 suscrita en el ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, a favor del NNA EDISSON DAVID ALAPE SILVA, con la señora GISETH NATALY SILVA HERRERA, identificada con la C.C. No. 1.033.702.687 de Bogotá, dentro de la cual se reporta su mora en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del citado documento por un lapso superior a tres (3) meses, relación de deuda que se encuentra debidamente relacionada y descrita documentalmente por la señora GISETH NATALY SILVA HERRERA, identificada con la C.C. No. 1.033.702.687 de Bogotá y la cual reposa en la historia socio familiar del menor de edad.

En consecuencia con el envío de esta citación le prevengo para que comparezca con su respectivo documento de identificación, a este despacho ubicado en Diagonal 62 No. 20 F-20 Sur, Piso 2, Casa de Justicia Ciudad Bolívar ICBF, para efectos de que se notifique personalmente del mencionado auto, **dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes**, a la fecha de su entrega en el lugar de destino, dado a que reside en Bogotá, D.C., para lo cual debe asistir en día y horario hábil de atención.


SANDRA PATRICIA LEURO ROZO
Defensor(a) de Familia
ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR

Nataly Silva
1.033.702.687
15 de julio
del 2026.